

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

AVISA QUE:

El 16 de febrero de 2023, el señor RONALD PETER CANNELL, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.146.443.958, solicitó ante Parques Nacionales Naturales de Colombia, el registro a favor del predio denominado del predio denominado "LOTE ...L.# 2-A.", inscrito bajo el folio de matrícula inmobiliaria No. 018-156137, ubicado en la vereda Piedras, municipio San Rafael, departamento de Antioquía, como Reserva Natural de la Sociedad Civil "LAS CORRIENTES 2". EXPEDIENTE 035-23.

Se fija este aviso en sitio visible de la entidad, por el término de diez (10) días hábiles, en cumplimiento del Artículo 2.2.2.1.17.7 Inciso 4 del Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015.

Fijado hoy Día 10 Mes Agosto Año 2023 a las 8:00 AM

Desfijado hoy Día 25 Mes Agosto Año 2023 a las 5:00 PM

DATOS DE LA ENTIDAD QUE FIJA EL AVISO

Nombre: **David Alejandro Sánchez Gómez**

Cargo: **Biologo**

C.c. No. **1036401775**

Entidad: **Corporación Autonoma Regional de los rios Negro y Nare (CORNARE)**

Sello de la entidad:



Firma: 

Nota: Esta constancia de fijación y retiro debe ser **firmada y diligenciada completamente**, sin tachones ni enmendaduras, con oficio remisario por correo físico o por correo electrónico institucional al buzón [reservas.naturales@parquesnacionales.gov.co](mailto:reservas.naturales@parquesnacionales.gov.co).